

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOFORAGRO S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle García Avilés 116 y José Antonio Campos, se reúnen el señor Accionistas: Carlos Gabriel Carrera Díaz, propietario de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar cada una, Ketty Gladys Díaz Cedeño, propietaria de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar cada una; Blanca Juliana Carrera Díaz propietaria de doscientas sesenta y seis de dólar cada una; como accionistas de GEOFORAGRO S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidenta la Sra. Mercedes Vélez Peñay como Secretario de la Junta el Representante Legal de la Compañía Sr. Carlos Carrera Díaz, los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2017
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2017.

Dispone la Presidenta que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente Carlos Gabriel Carrera Díaz, propietario de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar cada una, Ketty Gladys Díaz Cedeño, propietaria de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar cada una; Blanca Juliana Carrera Díaz propietaria de doscientas sesenta y seis de dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, estando completo el quórum, se hace constar que está presente también la Sra. Ing. Geovanna Silva Parrales Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2017.

Por secretaria se da lectura al informe del Gerente y representante legal de la Compañía fechado 15 de marzo del 2018. Dado que no ha habido cambios se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2017.

Toma la palabra el Sr. Gerente y expresa que el Contador entrego los estados contables que la Compañía no ha tenido operaciones y que seguimos buscando nuevos proyectos en los que podamos adentrarnos. Finalmente indica que estos estados financieros han cumplido con los requisitos de ley. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se informe a los entes de control.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2017.

Para tratar el tercer punto, pide la palabra la Ing. Geovanna Silva Parrales, misma que lee su informe. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía y agradecen las gestiones realizadas durante el año, esperando que pueda servir nuevamente en este nuevo año.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior la Presidenta de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.

Mercedes Vélez Peña

Mercedes Vélez Peña
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL


Carlos Carrera Díaz
SECRETARIO DE LA JUNTA 